Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025

Acta No.18

Fecha: 28 de noviembre de 2025
Lugar: Asincrónico vía correo electrónico

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Oscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Jairo Suárez	Subdirector Unidad Técnica CoCrea (E)
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de movimientos presupuestales
6. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

Mediante correo electrónico se convocó a la sesión No. 18 del Comité Operativo, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica entre las 03:35 p.m. y hasta las 6:30 p.m el 28 de noviembre de 2025

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación del quórum**

Los miembros del comité operativo confirmaron su asistencia para deliberar y decidir.

2. **Aprobación del orden del día**

Los miembros del comité operativo aprobaron el orden del día.

3. **Aprobación del acta anterior**

Se presentó para revisión y aprobación el acta No.17

👉 Enlace: PUNTO 3 ACTA ANTERIOR

Los miembros del Comité aprobaron el acta presentada.

4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal**

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentó el seguimiento el presupuesto de ejecución del convenio:

ITEM	VALOR	PORCENTAJE
Presupuesto total del Convenio:	$ 714.682.878	
Costos inherentes al desarrollo del proyecto:	$ 48.072.014	9%
Presupuesto total disponible para el desarrollo de las actividades del proyecto + costos inherentes:	$ 582.205.498	
Presupuesto comprometido:	$ 573.043.245	*98,4%*
Presupuesto ejecutado:	$ 358.009.916	*62,5%*

Con el fin de facilitar la revisión por parte del Comité Operativo, se presentó el presupuesto de ejecución del convenio en el siguiente enlace: 👉SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL 28 NOVIEMBRE 2025.xlsx

De igual forma, se informó que se han gestionado un total de **281** procesos administrativos en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025, distribuidos de la siguiente manera:

- **149** órdenes de servicio (OS), correspondientes a la contratación de honorarios, tutorías, participación en programación cultural y otras actividades técnicas y logísticas contempladas en el plan operativo.
- **1** contrato de prestación de servicios (CTO), correspondiente a la contratación de honorarios para promover los cursos virtuales de español ofertados por diferentes instituciones.
- **15** órdenes de compra (OC), relacionada con la adquisición de bienes necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
- **8** procesos de reembolso, correspondiente a gastos debidamente soportados por parte de contratistas o equipos de trabajo, conforme al reglamento del convenio.
- **8** procesos de invitaciones a expertos.
- **55** procesos a contratistas del ICC o docentes, asociados a gastos de viaje, tiquetes.

- **45** procesos a estudiantes auxiliares, asociados a gastos de viaje, tiquetes, y pago de estímulos académicos.

La información se remitió con carácter informativo. Los miembros del Comité acusaron recibo y no presentaron observaciones adicionales en el transcurso de la sesión.

5. **Aprobación de movimientos presupuestales**

A continuación, se presentó el detalle de los movimientos presupuestales presentados, en el siguiente enlace: Movimientos presupuestales 18.xlsx

Con base en la tabla que antecede, se describieron a continuación los movimientos presupuestales solicitados por la Dirección General del ICC:

5.1 En atención al estado de ejecución de los recursos asignados a la línea de trabajo ***1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL***, la Dirección General del ICC solicita la redistribución parcial de recursos disponibles de la siguiente manera:

Descripción del movimiento No.1:

1) De la actividad ***1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana):***

- del concepto de gasto ***Tiquetes***, se propuso trasladar la suma de **$2.361.498,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.

2) De la actividad ***1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público):***

- del concepto de gasto **Conferencistas/invitados**, se propuso trasladar la suma de **$2.565.076,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.
- del concepto de gasto ***Bienestar de estudiantes - maestrías abiertas***, se propuso trasladar la suma de **$50.870,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.

- del concepto de gasto ***Estímulos académicos estudiantes de maestrías***, se propuso trasladar la suma de **$233.390,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.

3) De la actividad ***1.5. Cátedra de Herencia Africana:***

- del concepto de gasto ***Espacios de participación - sesiones temáticas***, se propuso trasladar la suma de **$450,** quedando este concepto de gasto con un saldo ejecutado en su totalidad.

Descripción del movimiento No.2:

Se propuso trasladar los valores previamente a la línea de trabajo ***3. ESTÍMULOS Y MOVILIDAD ACADÉMICA, a la actividad 3.2. Movilidades y gastos de viaje de colaboradores docentes e investigadores,*** a el concepto de gasto ***Otras movilidades DG***, el cual cuenta con un presupuesto de ***$38.036.455***, dejando un nuevo presupuesto de ***$43.247.739***, quedando este concepto de gasto con un saldo disponible de ***$5.141.871***.

La redistribución de los saldos se origina en que no se ejecutarían más actividades en las líneas presupuestales mencionadas. En consecuencia, dichos saldos serán trasladados para atender las acciones que la Dirección General del Instituto Caro y Cuervo requiere desarrollar en el marco del Programa Público y del presente convenio, en articulación con las áreas y dependencias que participaron en la planeación e implementación de la estrategia durante 2025 y que continuarán en 2026. Este ajuste presupuestal garantiza las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de las actividades programadas.

Con lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité otorgaron su aprobación a los movimientos presupuestales presentados.

6. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones

6.1 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité No.16

- El ICC solicitó a través de correo electrónico el día 26 de noviembre de 2025, la cancelación de la solicitud de tiquete para el invitado José Antonio Figueroa Pérez aprobado en Comité No. 16, para su participación en la actividad "Imaginar el futuro desde el Sur. Lumpencapitalismo en Colombia: la guerra privatizada y su deriva paramilitar". Se notifica la cancelación de la solitud, ya que, se realizó la gestión a través de procedimientos de compra interna del Instituto Caro y Cuervo. El monto de gastos de viaje y reserva de hospedaje se mantienen dentro de lo previsto.

6.2 Novedades en la matriz de solicitudes de contratación aprobada en Comité No.17

- El ICC notificó a través de correo electrónico el día 26 de noviembre de 2025, el cambio de fecha de ejecución de actividad "Inauguración exposición Huellas del camino. El ALEC y Ramón Torres Méndez". Para dicha actividad de aprobó la contratación de Jorge Luis Velosa Ruiz en el comité N° 17.

 Se notificó que la actividad tuvo un cambio de fecha, se reprogramó del 27 de noviembre al 12 de diciembre del 2025, sin embargo, el valor de honorarios y objeto contractual se mantienen dentro de lo previsto.

6.3 Aprobación de nuevas contrataciones

En cumplimiento de las obligaciones del Comité Operativo establecidas en la cláusula Décima Segunda, a continuación, se presentaron a consideración las nuevas contrataciones, en la matriz de contratación que encontrarán en el siguiente enlace:

👉SOLICITUDES DE CONTRATACION COCREA 2025 - COMITÉ 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.xlsx

Se precisó que las solicitudes de contratación remitidas a CoCrea y relacionadas en la matriz de contratación podrán ser objeto de ajustes, en caso de considerarse necesarios, por parte del equipo jurídico de CoCrea. Dichos ajustes estarán orientados a fortalecer las justificaciones, los objetos y las obligaciones propuestas por el ICC, con el fin de garantizar una mayor claridad y solidez técnica en los documentos.

Los miembros del Comité Operativo otorgaron viabilidad técnica y presupuestal para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.

7. Proposiciones y varios

Por otro lado, en aras de avanzar con la planeación y seguimiento del proyecto, se propuso como fecha para la próxima sesión del Comité Operativo, en modalidad asincrónica, el 04 de diciembre.

Siendo las 5:48 pm se dio por terminada la sesión, con la totalidad de los votos recibidos.

Anexos
- Votos de los miembros del Comité
- Acta No 17
- Documentos de seguimiento presupuestal
- Matriz de contrataciones

Paola Vives Baquero
Secretaría Técnica
Del Comité Convenio
ICC-CI-145-2025

Outlook

RE: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Desde Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Fecha Vie 28/11/2025 17:48
Para Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>

Apreciados Miembros del Comité,

Muchas gracias a todos. Siendo las 5:48 p.m. damos por terminada la sesión, con la totalidad de los votos recibidos.

Cordialmente,



CO·CREA

De: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 17:43
Para: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero

Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Re: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Muchas gracias por la citación al comité operativo.

Por mi parte:

- Confirmo asistencia.
- Apruebo el orden del día.
- Apruebo el acta anterior.
- Apruebo la información presentada sobre ejecución contractual y presupuestal.
- Apruebo los movimientos presupuestales en los términos expuestos.
- Apruebo las nuevas contrataciones.
- No tengo proposiciones ni varios.

Saludo cordial a todos,

From: Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
Sent: Friday, November 28, 2025 4:51 PM
To: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Subject: RE: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Estimados Miembros del Comité.

Me permito pronunciarme al orden del día propuesto en los siguientes términos:

1. Verificación del quórum: Confirmo asistencia
2. Aprobación del orden del día : Apruebo el orden del día
3. Aprobación del acta anterior : Apruebo el acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal : Acuso recibo de la información presentada
5. Aprobación de movimientos presupuestales : Apruebo los movimientos presupuestales en los términos expuestos.
6. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones : Acuso recibo de las novedades presentadas y doy viabilidad para que CoCrea proceda con las contrataciones presentadas.
7. Proposiciones y varios : No tengo proposiciones ni varios

Cordialmente,



CO·CREA

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 15:34
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Estimados miembros del Comité Operativo,

Outlook

Re: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Desde Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>
Fecha Vie 28/11/2025 16:02
Para Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>; Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
CC Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>

Buenas tardes

1. Verifico cuórum.
2. Apruebo orden del día
3. Apruebo acta anterior
4. Apruebo informe de ejecución contractual y presupuestal
5. Apruebo movimientos presupuestales
6. Apruebo novedades de contratación y nuevas contrataciones
7. Verificación del quórum: Conforme.

Muchas gracias

De: Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Enviado: Friday, November 28, 2025 3:54:03 PM
Para: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>; Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@CAROYCUERVO.GOV.CO>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Asunto: RE: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de jairo.suarez@colombiacrea.org. Por qué es esto importante

Estimados,

Luego de revisar la documentación correspondiente a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 18, me permito registrar mi votación:

1. **Verificación del quórum:** Conforme.
2. **Aprobación del orden del día:** Aprobado.
3. **Aprobación del acta anterior:** Aprobada.
4. **Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal:** Conformidad con el informe presentado.
5. **Aprobación de movimientos presupuestales:** Aprobados.
6. **Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones:** Aprobadas.

Quedo atento a los resultados consolidados de la sesión.

Att;

Jairo Suárez
GERENTE
BANCO DE PROYECTOS
(+57) 320 472 6058
Bogotá - Colombia
CO·CREA
@cocreaorg
www.colombiacreatalento.org
Instagram
Youtube

De: Paola Vives <Paola.Vives@colombiacrea.org>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 3:34 p. m.
Para: Daniella Margarita Sánchez Russo <daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co>; Juan Manuel Espinosa Restrepo <juan.espinosa@caroycuervo.gov.co>; Oscar

Medina Sanchez <oscarm@colombiacrea.org>; Jairo Andrés Suárez Orjuela <jairo.suarez@colombiacrea.org>
Cc: Tatiana Moreno Conde <tatiana.moreno@colombiacrea.org>; Subdirección Académica <subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co>; Yeimy Marcela Forero Ramirez <yeimy.forero@caroycuervo.gov.co>; Viviana Mogollón Pérez <viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co>
Asunto: Comité Operativo No.18- Convenio ICC-CI-145-2025

Estimados miembros del Comité Operativo,

Me permito convocarlos a la sesión asincrónica del Comité Operativo No. 18, la cual se desarrollará de manera virtual y asincrónica de 3:35 a 6:30 p.m. del viernes 28 de noviembre de 2025, o hasta el momento en que se reciban la totalidad de los votos por parte de los miembros del Comité.

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal
5. Aprobación de movimientos presupuestales
6. Novedades en contratación y aprobación de nuevas contrataciones
7. Proposiciones y varios

Enlace a la carpeta: COMITÉ TÉCNICO No. 18
Enlace a la convocatoria: Convocatoria No.18-Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025.docx

Cordialmente,



CO·CREA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la materia. Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y/o información personal de la Corporación Crea Talento - COCREA, y está destinado únicamente para el uso del destinatario(s) previsto(s). Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido y elimínelo sin guardar ninguna copia. Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.
Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo Tecnologia@colombiacrea.org, indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Corporacion Crea Talento - COCREA. This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and/or personal information of the Corporacion Crea Talento - COCREA, and is intended solely for the use of the intended recipient(s). If you received this message in error, please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy. We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.
Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail Tecnologia@colombiacrea.org, indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

Juan Manuel Espinosa Restrepo
Subdirector General de Entidad Descentralizada
Subdirección Académica
Instituto Caro y Cuervo
juan.espinosa@caroycuervo.gov.co
601 3422121ext=127
Sede Casa de Cuervo: Calle 10 # 4-69, Bogotá, Colombia
Sede Yerbabuena: Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca).

AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico y sus anexos son únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada, las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, le solicitamos no leer, copiar,

reenviar, difundir, distribuir o guardar este mensaje y sus anexos. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; en caso de que se identifique algún hecho extraño, por favor informarlo al correo tics@caroycuervo.gov.co.